Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 2519 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1917 de 2013

FONDO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Creación

FEDERACIÓN RURAL
ver exposición

COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de noviembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Alberto Casas.

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Hugo Dávila, Rodrigo Goñi Romero, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.

INVITADOS: Por la Federación Rural, señores ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte y doctora Fernanda Maldonado.

Por la Comisión Nacional de Fomento Rural, señores Mario Buzzalino, Presidente; Fernando López, Secretario General y Gustavo Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a la Federación Rural, representada por su Presidente, ingeniero Agrónomo Carlos María Uriarte, y por la asesora, doctora Fernanda Maldonado.

Como ya sabrán, estamos abocados al estudio de un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, a través del cual se crea el Fondo Nacional de Colonización.

En la última sesión de la Comisión recibimos al Directorio del Instituto Nacional de Colonización. Veo que tiene en su poder la versión taquigráfica de dicha sesión.

Se trata de un proyecto muy importante. Quienes integramos esta Comisión creemos que este ámbito es muy trascendente para el país, sobre todo por los tiempos que vivimos, por lo que queremos dar un rápido

tratamiento a una herramienta que puede se útil para los productores. A tales efectos, pretendemos conocer la visión de la Federación Rural -así como también de otras gremiales- respecto a este tema para rápidamente tener una definición con respecto a él.

En el año hemos tenido varias visitas de este tipo, porque es positivo que exista esta fluida y permanente relación entre el ámbito parlamentario y las gremiales.

SEÑOR URIARTE.- Me hago eco de las palabras del señor Presidente de la Comisión y quiero agradecer que nos permitan tener esta instancia.

Asimismo, quiero destacar las palabras de alguien que en alguna de las versiones taquigráficas que leí -no recuerdo el nombre- dejaba constancia de que varios temas tratados en el Parlamento debieron haber pasado por esta Comisión y no lo hicieron. Yo concuerdo con eso.

Creo que en esta oportunidad también concordamos con el señor Presidente acerca de la importancia que tiene este proyecto de ley. Esta debe ser de las pocas veces que nos ha tocado venir en el año, pero apoyamos el proyecto, porque se trata de una idea que ha estado aterrizando este año de varias formas: a través del Ministerio, para los lecheros, en un aspecto más o menos parecido y también hubo una promoción privada que atendió lo mismo. Más allá de los casos particulares que queremos tratar -por lo menos, como lo vemos nosotros- y antes de tratar el tema particular del Fondo, queríamos destacar que vemos que esta herramienta es muy útil y necesaria para todo el sector, ya no solo para el Instituto Nacional de Colonización. Para nosotros, el desafío es tratar de hacerlo extensivo a la ganadería, puesto que existe un 30% de los productores ganaderos que son arrendatarios y hoy viven con la espada de Damocles, en el sentido de hasta cuándo podrán seguir siéndolo. Asimismo, hay un 50% de productores lecheros que están en las mismas condiciones y no saben hasta cuándo podrán serlo. De alguna manera, lo que se instrumentó a través del Ministerio atiende esa necesidad, pero solo en los aspectos relacionados con el arrendamiento.

Además, quiero mencionar a otro público: los profesionales que recién se reciben y no provienen de familias con campo, a quienes se les hace muy difícil insertarse en su tarea. Sabemos de muchos que, por más que no provengan de una familia de campo, tienen la voluntad, las ganas y la preparación como para ser muy buenos productores y muy buenos padres de familia rural. Sin embargo, hoy el Uruguay no les está dando esa posibilidad.

También hay integrantes de familias rurales tradicionales que tienen que dividir sus propiedades y no pueden encarar esa transferencia y seguir una tradición de familia que forma parte de la cultura y que vale muchísimo; la pierden porque no pueden acceder al valor que tienen esas tierras y continuar con el trabajo que hicieron las generaciones anteriores. Se reúne un público mucho más amplio que el que involucra al Instituto Nacional de Colonización y, dentro del espectro de los individuos que califican, por lo que mencioné, la gran mayoría queda afuera, a pesar de que son responsables de una gran producción del Uruguay. Están realmente al destino de Dios, compitiendo contra una economía de escala, contra capitales muy grandes que los desplazan fácilmente. Quizás aquí no estemos hablando de propiedad, porque en el pasado era un crédito a instrumentar. No estamos hablando de propiedad sino de permanencia, a fin de que un arrendatario, mientras cumpla con su deber de arrendatario, tenga la posibilidad de seguir por siempre y, quien lo herede, heredará lo que se pagó hasta entonces y pagará lo que falte o podrá transferirlo a cualquier otro. Es eso lo que necesitamos.

Hay muchas cosas para hacer en la ganadería y todos son argumentos que están a favor de la idea, pero se necesitan muchos años para llevarlas a cabo. Por ejemplo, el desarrollo de un biotipo adaptado a determinadas condiciones de producción necesita muchos años. Para tener su primer ternero, cada animal necesita tres o cuatro años y, para seleccionar y ver si sirven, se requiere dos o tres generaciones de producción. Eso se hace cuando se sabe que hay un horizonte de tiempo que lo permite. Ni qué hablar del mejoramiento de las pasturas, de inversiones relacionadas con los árboles y de la parte humana, porque esos arrendatarios también tienen en sus campos empleados que están trabajando con sus familias, y es muy distinto trabajar para alguien cuando se sabe que se le acaba el contrato en dos años que saber que ahí va a estar siempre. Ese trabajador también sabe que su horizonte de vida es mucho más largo y sufre esa falta de seguridad.

Es el mismo desafío para todos: tratar de que este tipo de ideas -que reúnen fondos que son de todos nosotros- tenga un destino que pueda solucionar estos problemas. Inclusive, para los fondos de las AFAP esta es una inversión segura, rentable, porque nadie está hablando de que sea barato ni de bajar nada; se paga lo que deba pagarse, pero será una inversión segura. De hecho, ya tenemos fondos de otros países que lo están haciendo.

También veo muy bien que la corporación trabaje en el desarrollo de estas herramientas, porque a veces nos quedan grandes, a nosotros que actuamos de forma amateur en estas cosas. No estamos improvisando: esta es una idea que hemos manejado con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y con el propio Presidente, quien nos prometió que promovería una Comisión multipartidaria para que esta idea pudiera seguir adelante.

Entonces, apoyamos esta idea y la consideramos muy buena, pero queremos hacer un par de observaciones que nos preocupan.

En primer lugar, estamos hablando de un monto de dinero importante que, evidentemente, tendrá una influencia en el escenario productivo del país. US$ 100:000.000 en compra de campos es importante; si sumamos lo que ya tiene el Instituto, podemos decir que es muy importante. Ligo esto al otro comentario: hoy el Instituto tiene una orientación; en el pasado, tuvo otra, y tenemos que cuidar que las orientaciones buenas continúen, porque daremos mucha más fuerza a esta herramienta. Entonces, más que nunca debemos controlar que realmente se cumplan los objetivos para los cuales fue creado: dar acceso y mejorar la situación de las personas. Los desafíos aumentan. Estamos hablando de términos políticos, que puedan estar erigiéndolos hoy, pero que mañana puedan cambiar. Entonces, tenemos que asegurarnos de que los objetivos estén a buen resguardo y que no puedan modificarse, al igual que las herramientas necesarias para encarar una buena producción de estos campos en lo referido a la capacitación y a la organización. Si bien la gran mayoría de las tierras adquiridas hasta ahora, en la última etapa del Instituto, se han orientado hacia acciones corporativas, pocas fueron a nivel individual, aunque ojalá pudieran serlo. Cuando nos referimos a quiénes hoy pueden aspirar a ser colonos, hablamos de familias rurales o de asalariados rurales. Se trata de gente que necesita capacitación y organización para no terminar en minifundios.

Queríamos dejar sentadas esas salvedades, a los efectos de que una herramienta buena no termine siendo una herramienta mala. Pretendemos aumentar la fuerza, pero también debemos tener la capacidad de dominar esa fuerza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que han hecho observaciones importantes con respecto a ese semáforo que nos ha puesto enfrente el señor Presidente de la Federación Rural en cuanto a la cantidad de dinero a manejar, tema que ya había sido mencionado, inclusive, por el Presidente del Instituto Nacional de Colonización, como una cifra importante. Él dijo que se haría en etapas pero, de todas formas, es un monto realmente importante. Creo que el tema del control de ese dinero también deberá ser estudiado por la Comisión.

Cuando estudiemos el proyecto punto por punto, deberemos ocuparnos del tema a que refería el Presidente de la Federación Rural, en el sentido de que también se haga un seguimiento correcto de la productividad del predio otorgado a esas personas, puesto que a ellos estará destinada la capacidad de comprar tierras. Creo que son observaciones importantes que deberemos tener en cuenta en el futuro.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- En general, coincidimos con el Presidente de la Federación Rural en cuanto a la importancia de potenciar al Instituto Nacional de Colonización a los efectos de que cuente con los recursos necesarios para adquirir tierras, de manera que pueda responder a la importante demanda de aspirantes a colonos que existe en Uruguay. Por lo que tengo entendido, en los últimos tiempos, este Instituto ha adquirido o se ha hecho de tierras -dado que hubo negociaciones, en base a aquella ley de repoblación de la campaña que aprobamos en el período pasado, que fue una iniciativa del Senador Larrañaga, a la que después se le agregaron otros artículos-, logrando distribuir una cantidad importante, con respecto a la totalidad de las tierras con que cuenta. Estamos hablando de que en ocho o nueve años se distribuyó el 25% de la totalidad de las tierras, que es de alrededor de 500.000 hectáreas.

SEÑOR URIARTE.- Se distribuyeron 40.000 hectáreas.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Sí, en el último período se distribuyeron 40.000 hectáreas.

De alguna manera, el Instituto Nacional de Colonización es una de las empresas agropecuarias más grandes, sino la más grande. Esto es importante porque, en este caso, la tierra tiene un fin social.

En cuanto a la preocupación expresada por el ingeniero Uriarte con respecto a los US$ 100.000.000, el Presidente de la Comisión ya adelantó que no serán usados de una sola vez, sino de forma gradual y racional, a efectos de no provocar situaciones que no son deseadas. Obviamente, si hay mucha demanda, eso influye en el precio; si hay demasiada oferta, también, a la inversa. Eso ocurre en este momento hasta con la yerba que estamos consumiendo, dado que la demanda de la yerba brasileña ha crecido en forma exponencial con respecto a lo que era años atrás.

De manera que coincidimos en la importancia de potenciar el Instituto y estamos de acuerdo con dar un tratamiento rápido al proyecto, lo que no quiere decir aprobarlo de manera irresponsable. La idea es considerarlo lo más sistemáticamente posible en el corto plazo y, si estamos de acuerdo, aprobarlo.

Por otra parte, quiero resaltar lo señalado por el señor Presidente de la Federación en cuanto a la distribución racional de la tierra -no sé si llamarla excedentaria; la tierra que puede ser adquirida por el Instituto- entre los colonos y, a su vez, dar al ahorro de los uruguayos la misma posibilidad que tienen los fondos de inversión extranjeros de comprar tierras en este país, teniendo en cuenta que la tierra es un bien que tiene rentabilidad por sí mismo, que es un bien finito que adquiere valor por sí solo, más aun en los últimos tiempos.

De mi parte, eso es todo, al menos por ahora.

SEÑOR PERRACHÓN.- Damos la bienvenida a los representantes de este gremio rural.

En los últimos años, el Instituto Nacional de Colonización ha tomado el toro por las guampas -para utilizar una expresión acorde-, no solo para modernizar la producción, sino para cumplir con los objetivos establecidos en su ley de creación, que ya tiene más de medio siglo.

Hace escaso tiempo más de una década, a través de un artículo de una Rendición de Cuentas, se quiso eliminar este Instituto, pero gracias a alguna gremial agropecuaria y a algunos legisladores se llamó la atención y se lo pudo salvar. Además de colonizar las tierras, que implica poblarlas con familias que la cultiven y la trabajen, la idea es ayudar a producir los alimentos necesarios. Todavía sigue costando muchísimo que miles de productores adopten las tecnologías actuales. Nosotros, por intermedio de la institucionalidad oficial, queremos ayudar en ese sentido. Las iniciativas privadas también están en eso; seguramente, los ingenieros agrónomos y expertos en la materia deben tener desocupación cero. La idea es seguir aplicando valor a las materias primas. Ahora hay varias licenciaturas y tecnicaturas en distintas áreas, como la forestal y la de la carne, entre otras. Nosotros, como Gobierno, queremos que se trasmita una forma de trabajar que dé más mano de obra y que agregue valor a los productos. Por ejemplo, el subsector lechero es uno de los que aplica más mano de obra y se va tecnificando aceleradamente, siempre acompañado por los buenos valores internacionales. Desde hace muchísimo tiempo, más de la mitad de la producción lechera es para la exportación y los cambios en la economía internacional están ayudando a la promoción de la aplicación de tecnología en todos los subsectores.

¿Por qué hacemos hincapié en que se aumenten las cuencas lecheras? Porque de esa manera las familias pueden seguir, generación tras generación, en un negocio muy interesante, que es muy colonizador.

El Instituto Nacional de Colonización necesita algo innovador, como poder cubrir la preparación de los campos o el acondicionamiento de las parcelas, tal como lo prevé este proyecto de ley, de manera que los colonos no tengan que endeudarse inmediatamente, sino que puedan comenzar con algo semipreparado.

Se da mucho valor al ahorro de capitalización de los campos al priorizar grupos, ya sea en campos para forrajes o para producir alimentos. En los casos de fracciones grandes de tierra, la idea es que varias familias se puedan reunir para producir, lo cual permite ahorros, dado que se pueden hacer inversiones en común, no solo en infraestructura, sino también en maquinaria, que es muy importante para la aplicación de las nuevas tecnologías, para la mecanización de la producción.

De manera que estamos muy esperanzados en poder potenciar al Instituto con nuevas medidas, como las que prevé este proyecto de ley. Creemos que es importante potenciar el poder de compra que el Instituto ya tiene por ley, si bien con un buen manejo financiero y económico este aspecto ha ido mejorando año a año. De esa manera se ha podido comprar una cantidad de campos que no se habían adquirido en más de medio siglo.

En este camino estamos.

Estamos muy contentos de que la agremiación de productores que ustedes representan acompañen este proyecto.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Al comienzo de su intervención, el señor Presidente de la Federación Rural, además de adelantar la coincidencia o el acuerdo -hizo referencia a que no era muy frecuente que acordara con tanta facilidad proyectos de ley que vienen del Ejecutivo; a veces, también surgen de acá-, habló de una herramienta útil. Mi pregunta es si se estaba refiriendo al fideicomiso como instrumento que puede ser usado en este caso y en otras situaciones. Por ejemplo, el 30% de productores arrendatarios podrían acceder a este tipo de herramientas. También se hizo mención a los productores lecheros.

SEÑOR URIARTE.- Me interesa mucho que eso quede claro, porque como arrendatario de toda la vida siempre he tenido una preocupación muy grande y vivo con una espada de Damocles. Hace treinta años que arriendo el campo y, sin embargo, nunca he sentido tranquilidad ni tengo la opción de comprarlo, menos aún ahora.

Me refería a que este tipo de herramientas, como el fideicomiso o los fondos de las AFAP, permiten no la compra del campo, sino asegurar la permanencia de los productores. Es decir, nosotros podemos seguir pagando la renta o un poco más para garantizarnos la permanencia mientras vivamos y que quienes nos hereden puedan seguir con esta actividad por un tiempo. Estamos hablando de veinticinco o treinta años; es imposible hablar de términos menores para que un arrendatario hoy pueda llegar a amortizar parte del capital que se precisa, a fin de asegurar la devolución de ese capital.

En el caso de los arrendatarios se pueden incluir cláusulas de arrendatarios de más de cinco años, luego de haber demostrado que el dueño no tiene interés o no puede volver. Como ocurrió en el pasado, se debería apoyar a esa gente que, al igual que todos nuestros productores, debe pagar la renta. Debería haber un apoyo a la persona que quiere trabajar y asegurarle la permanencia, porque una cosa es la permanencia y otra la propiedad. Quizás en diez años pudo amortizar un 20% o un 30% del valor de la tierra, pero nosotros le aseguramos que siga trabajando en ese tipo de desarrollo que requiere muchos años.

Esta es una parte importante de los productores de nuestro país, que no califican para ser colonos pero no los podemos ignorar. Estamos hablando de productores que necesitan ese tipo de apoyo. Se trata de profesionales, de integrantes de grandes familias que se dividen. Como ninguno puede comprar todo el campo, son arrendatarios. En el sector lechero, el 50% de los productores son arrendatarios, y a veces los amenazan con la agricultura. Eso lo viven todos los días. Estos son ejemplos de afincamiento en el medio rural. Quizá venga uno más grande, le compre la propiedad al dueño porque lo tentó y desplace al otro. ¿Dónde va a parar el arrendatario? Esto ya está pasando con medianos productores que no son colonos. Los tientan, son buenos productores, pero se van; eligen otra opción de vida. Este es un tema muy importante y estoy dispuesto a trabajar en él.

Viví muchos años en Nueva Zelanda, donde esto está instrumentado, quizá no de esta forma pero más o menos similar. Por eso digo que puede haber otras herramientas para trabajar. En Nueva Zelanda están la Landcorp y la Taskman Corporation. El Estado, alguna vez, puso el dinero para hacer funcionar el mecanismo. Los que acceden a esas posibilidades son los mejores. El único tributo que se les exige es ser los mejores entre todos los que se presentaron, y cumplir. A veces, jóvenes de veinticinco años, sin haber tenido campo, pero esmerándose en su preparación y en su voluntad de trabajo, acceden a trabajar un pedazo de tierra, sin nada, solo con su capitalización. El sistema les permite ir comprando primero las vacas, después el campo, y a los cuarenta años son dueños de las vacas y del campo. Ese dinero se va devolviendo y va retroalimentando esas corporaciones que, a su vez, adquieren otra propiedad y la desarrollan, como está proponiendo el Instituto. La última vez que estuve en Nueva Zelanda fue en 2008. Una de estas compañías había talado treinta mil hectáreas de pino para hacer tambos, con sala de ordeñe, salas comunitarias y agua

para riego. Estaba todo pronto para que esta gente que se preparó desde el principio con fuerzas y ganas pudiera trabajar tranquilamente. Saben que tienen futuro. Este es un filón que el país necesita y debemos trabajar en él.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo expresado por el señor Presidente de la Federación Rural. Quizá más de uno de quienes estamos sentados acá nos encontramos en las mismas condiciones y conocemos la realidad, en nuestro caso en el sector lechero.

Sugiero que esto, en alguna medida, se abra a ese tipo de productores que no tienen la característica de ser colonos. Creo que esa es la idea. Esto es totalmente atendible y vamos a hacer las gestiones para incorporar algo al respecto.

Por otra parte, desde el punto de vista legal, la doctora Maldonado nos da la tranquilidad de que son correctas todas las leyes a las que hace referencia el proyecto de ley.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Es importante la aclaración que hizo el señor Presidente de la Federación Rural con respecto a la pregunta sobre la herramienta. Me parece que es pertinente el estudio de otro proyecto de ley que encare toda esta situación, que es más compleja de lo que parece a simple vista. Esto no deja de ser interesante. Quizás algunos de los compañeros que permanecen se pongan a trabajar en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho su presencia. Sepan que su opinión es muy valiosa y será tenida en cuenta.

SEÑOR URIARTE.- Valoramos mucho este tipo de encuentros. Ojalá podamos seguir reuniéndonos. Quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación Rural del Uruguay)

——Mientras esperamos a la otra delegación, el señor Diputado Dávila informará sobre la visita al departamento de Artigas.

SEÑOR DÁVILA.- El 31 estuvimos en la Escuela Agraria de Artigas, donde nos convocó la Comisión Interinstitucional para tratar el tema de la electrificación rural. Concurrieron integrantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Ante la presencia de más de cuarenta productores, se planteó la necesidad de definir claramente los criterios que habían sido acordados en su momento para llevar adelante este proyecto de electrificación rural en la zona de Cerro Amarillo, en la Ruta Nº 4.

Los productores que accederán a este proyecto deben declarar el total del área -ya sea en propiedad, arrendamiento o uso- que tienen a lo largo y ancho del país, aunque en los formularios no necesariamente deben declarar el área que se verá afectada por este proyecto de electrificación rural. Allí estuvieron presentes algunos productores que habían firmado una carta en la que decían que dudaban de este criterio. Al llenar el formulario, algunos productores tuvieron dudas y quisieron profundizar sobre ello. Por eso se dio una discusión donde los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto plantearon las alternativas que podían ser tenidas en cuenta para ir avanzando en este proyecto tan importante para el departamento. Una de ellas fue que el total del área de los productores que se verán beneficiados se tomara a través de los formularios de Dicose, donde están detalladas las áreas que tiene cada productor. Luego de poner a consideración este tema, la gran mayoría lo aprobó.

La Comisión tomará en cuenta, con el respaldo de la Asamblea de productores, que el documento sea la declaración de Dicose. El compromiso que surgió ese mismo día fue que sobre esta base se pondrán a trabajar los integrantes de la Intendencia de Artigas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de ir viendo lo que le corresponderá pagar a cada productor. En el correr de esta semana se comunicará a cada productor la forma de pago.

Para nosotros fue importante estar presentes allí. Advertimos que desde hace años los productores tienen asumida esta necesidad, este reclamo de acceder a la electricidad. Lo importante es cómo se discutió y el acuerdo al que se llegó; prácticamente no hubo mucha resistencia a la forma y criterio definidos. Culminada esa instancia, tuvimos la oportunidad, junto con el señor Diputado Toledo Antúnez, de recorrer las instalaciones de la Escuela Agraria. Supimos que hay ciento diez estudiantes, no solo del departamento y la región sino inclusive del sur del país. En ese momento no había muchos porque estaban recorriendo grandes establecimientos de la zona litoral, pero pudimos ver que existe un buen trabajo por parte de los profesionales a cargo y que se están llevando adelante tecnicaturas bastante importantes como una relativa al tema arrocero y otras.

Posteriormente tuvimos oportunidad de acompañar al funcionario Sención, de la OPP, junto con quienes están abocados al trabajo con piedras semipreciosas, para ir viendo de qué forma se puede potenciar esta producción del departamento de Artigas con la electrificación rural. Si bien ya hubo iniciativas y proyectos que han llevado energía a determinados lugares, no han dado los resultados esperados, y ahora la Intendencia, productores e industriales de las piedras semipreciosas y la OPP están viendo en conjunto de qué forma se puede llevar la electricidad a las canteras para abaratar los costos de estos emprendimientos de modo de ser más competitivos con la industria brasilera. Para nosotros eso fue importante.

Actualmente se está trabajando el uno por mil de las reservas de piedras semipreciosas. ¡Si habrá campo para profundizar en esta producción! La preocupación principal que tenemos en el departamento de Artigas es la creación de puestos de trabajo, ya que lamentablemente somos el departamento que tiene el mayor índice de desocupación. Pensamos que con estas medidas llevadas en conjunto por la Intendencia, productores, industriales y el Gobierno se podría potenciar esta industria que está prácticamente en pañales. Eso crearía fuentes de trabajo, que tanta falta nos hace.

Esto fue, a grandes rasgos, lo que hicimos el 31 de octubre en la ciudad de Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al proyecto original, ¿prevén que haya disminución de productores o se ha llegado a un consenso general y prácticamente no va a haber productores que desistan del emprendimiento?

Por otra parte, quiero saber en qué zona física del departamento sería la explotación de piedras semipreciosas. ¿Es en una zona distinta de la que estamos hablando?

SEÑOR DÁVILA.- En cuanto a los productores afectados por este proyecto, si bien tres o cuatro tenían reparos salimos con la idea de que van a seguir incorporados al proyecto. Eso se va a confirmar en el correr de esta semana cuando cada productor sea notificado en base al área que se declare y lo que surja de los formularios de Dicose. Se haría la cuenta y se plantearía a cada productor lo que debería pagar al empezar a funcionar el proyecto. De todas maneras, lo que quedó reafirmado es que, más allá de que algún productor desista, la voluntad política es llevarlo adelante, con la condicionante de que quienes desistan no podrán conectarse a la extensión de electrificación por cinco años y, de hacerlo, deberán abonar todo lo que no abonaron en su momento. Sin duda esto es de justicia, porque quienes decidan bajarse del proyecto será por voluntad propia.

Con respecto a la otra pregunta, no es concretamente en esta zona sino en los cerros del Catalán donde se están llevando adelante los emprendimientos mineros. Si bien están mecanizados en base a combustible, están creciendo y esto abarataría bastante los costos y permitiría incorporar otras técnicas que hoy no existen, haciendo más competitiva la industria de las piedras semipreciosas en el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes quedaron en tener alguna comunicación oficial cuando estuviese pronto el relevamiento y la decisión final de parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con respecto a la coordinación de los trámites previos?

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Ha sido muy completo el informe del compañero Dávila. Ya he tenido noticias extraoficialmente de que el trabajo se terminó y que con el nuevo estudio no varía en gran medida la situación.

Como decía el señor Presidente, hay tres o cuatro productores que en el momento de decidir no votaron en contra sino que se abstuvieron por esa duda que se había planteado en el primer momento, cuando nos hicieron llegar la carta. No hubo un compromiso formal de enviarnos el resultado definitivo pero creo que tampoco hay ninguna dificultad en que hagamos la consulta pertinente y obtengamos la respuesta. Reafirmo lo que dice el señor Diputado Dávila en cuanto al compromiso político de que el proyecto quedó reafirmado.

Quiero agregar algo que no es fundamental pero me parece importante. Como decía bien el señor Diputado Dávila, estuvimos en la Escuela Agraria de Artigas y nos impresionó muy bien. La recorrimos y nos atendieron muy amablemente tanto funcionarios administrativos como profesores. Inclusive, ingresamos a algún salón de clase para conversar con los estudiantes. Nos encontramos con más de cien, de los cuales aproximadamente sesenta son de otros lugares. Inclusive hay uno -no lo vi. porque estaba en esa recorrida a que hizo referencia el señor Diputado Dávila- de Vergara, Treinta y Tres, que está haciendo una tecnicatura sobre arroz y pastura. Otra cosa que me llamó la atención es que tienen un campo de aproximadamente trescientas hectáreas y dedican anualmente unas diez o quince a la explotación de arroz. Lo más interesante es que hacen todo el proceso, no solamente el cultivo sino también el secado y la industrialización, y luego lo remiten o se organizan con la UTU para que lo distribuya entre aquellas escuelas que tienen internados. Eso me impresionó muy gratamente; es realmente una Escuela productiva, además de tener lechería y otros rubros vinculados a la agropecuaria.

También hubo otra instancia -que aprovechamos como delegados de sector de la Comisión de Industria, Energía y Minería- a la que concurrieron representantes del departamento, de la OPP, la señora Intendenta y productores de piedras semipreciosas. Como decía el señor Diputado Dávila, estos emprendimientos se realizan en las cercanías del cerro Catalán. La energía eléctrica ha llegado pero hasta el momento no ha sido conectada, como se pensó en el comienzo. Se trata de un proyecto que se llevó a cabo en el período pasado, que está inconcluso, y que permitiría, de acuerdo a lo que dicen los productores de piedras semipreciosas -no los superficiarios-, dar un empuje extraordinario a la producción. Como bien dijo el señor Diputado Dávila, el porcentaje que se está explotando es mínimo. Me quedó grabado un ejemplo muy gráfico: si esto fuera un sándwich, se estarían utilizando los extremos del queso que salen del pan y el resto estaría aún sin utilizar. Se trata de posibilidades muy interesantes para el departamento de Artigas y para el país. Es más, hay avidez por parte de mercados externos de comprar el producto. Periódicamente están llegando compradores, especialmente de China, que vienen a través de Brasil, llegan a Uruguay y adquieren el producto que se está elaborando en este momento en Artigas. Me parecía algo interesante a destacar porque, si bien no corresponde directamente a esta Comisión, tiene que ver con la producción nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy completo el informe de los compañeros que representaron a la Comisión en el departamento de Artigas. Esperaremos el resultado final de las negociaciones para saber a ciencia cierta cuándo se iniciarán las obras.

(Ingresan a Sala integrantes de la Comisión Nacional de Fomento Rural)

Damos la bienvenida al Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, señor Mario Buzzalino, y a los señores Fernando López y Gustavo Cabrera.

La Comisión está abocada al estudio de un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. A tales efectos hemos recibido a integrantes del Instituto Nacional de Colonización y recién intercambiamos opiniones con el Presidente de la Federación Rural y su asesora jurídica.

Por este proyecto se crearía el Fondo Nacional de Colonización para el sector agropecuario. Estamos haciendo las consultas de rigor a los que están directamente involucrados que, como ustedes, pueden hacer alguna observación sobre el proyecto o darle el visto bueno. Para nosotros es importante contar con el visto bueno del proyecto antes de estudiar su articulado.

SEÑOR BUZZALINO.- Para la Comisión Nacional de Fomento Rural el tema de la tierra es medular y lo venimos peleando desde siempre. Hay un reconocimiento en el texto donde se mencionan algunas instancias de mayo de 1945, cuando en un congreso de la Comisión Nacional comienza la creación del Instituto Nacional de Colonización.

La Comisión Nacional de Fomento Rural apoya este proyecto. Lo consideramos como una de las pocas herramientas que se han ido creando para pelear -no quiero utilizar la palabra enemigo- contra la concentración de la tierra, que es una preocupación permanente para nosotros que somos una organización de productores familiares. La demanda de tierra siempre es mucho más fuerte que las posibilidades de acceder a ella por parte de los productores chicos.

Advertimos que si bien este proyecto no va a dar condiciones de igualdad, es un instrumento que al menos va a mejorar la balanza para los productores familiares uruguayos frente a las inversiones extranjeras que, de alguna manera, nos están invadiendo. Por lo tanto, saludamos con mucho entusiasmo el desarrollo de esta herramienta y estamos a las órdenes para colaborar con la Comisión.

SEÑOR LÓPEZ.- Como decía el Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, el tema de la tierra tiene que ver con los orígenes de nuestra Comisión y su lucha por la vinculación que hay entre la producción familiar y la tierra.

Siempre hemos planteado que la tierra, que es un bien de la sociedad, más allá de la propiedad privada, tiene una función social y no es una mercadería ni un insumo más. Por lo tanto, regular y controlar el uso, la tenencia y el acceso es importante.

Entendemos que debemos saber cuál es el punto de partida. No vamos a insistir con números que ya se han dicho, pero existe preocupación porque la concentración es evidente. También hay que considerar la extranjerización de la tierra. Si juntamos la concentración con la extranjerización -algo que no es exclusivo de nuestro país- no solo deberíamos tener instrumentos de regulación -la Comisión lo ha planteado en más de una oportunidad- que establecieran límites a la tenencia u otras regulaciones de ordenamiento territorial o del control del suelo, sino también otras herramientas que permitan mejorar el acceso a la gran mayoría de los productores que, básicamente son familiares pequeños y medianos.

Creemos que instrumentos como este mejoran las posibilidades de enfrentar y equilibrar esa dura competencia por la tierra que se da entre el gran capital y la producción familiar.

En estos últimos tiempos hemos reconocido lo que el Instituto ha hecho respecto a la obtención de tierras, algunas mediante el traspaso en forma pública y otras en compras directas. La exposición de motivos señala el número de tierras que se pusieron a disposición del sistema a través de la ley, desde que se creó y lo que ha avanzado en los últimos tiempos. Por otra parte, reconocemos ese posicionamiento del Instituto en la mejora de las adjudicaciones y de sus propios números, su equilibrio desde el punto de vista económico como institución, pero también debemos reconocer el esfuerzo por impulsar modalidades que no existían, como la entrega de campos bajo un régimen asociativo -muchas veces a sociedades de fomento y en muchos casos en forma combinada—, en el marco de una ley que es muy buena. Si bien podemos compartir la acción del Instituto, entendemos que se puede mejorar. En ese sentido, creemos que hay que potenciar el impacto porque hoy está acotado a algo más que el 3% por las hectáreas que posee. Para la necesidad del conjunto de la producción nacional de los productores, este esfuerzo que se hace es casi testimonial porque la relación entre lo que hoy ofrece el Instituto, la demanda y la necesidad que hay de intervenir en el territorio con campos de este tipo, indica que hay que potenciar el trabajo.

Por otra parte, de acuerdo con datos de la DIEA, sabemos que la tierra se valorizó por nueve, desde el año 2000 a la fecha. En ese año, el 94% de la superficie del Uruguay estaba en manos de personas físicas uruguayas, mientras que en el año 2011 ese porcentaje ascendía a 53% y algo más. Esto revela lo dramático del fenómeno de la concentración. También se habla de otras sociedades, que en su enorme mayoría son sociedades anónimas. En el año 2000 ocupaban el 1% del territorio agrícola y en el año 2011 tienen el 43%. Esto muestra el avance que ha habido. Es por eso que nosotros entendemos necesario crear instrumentos como este proyecto, que no son soluciones mágicas pero permiten planificar de otra manera la intervención del Instituto a partir de lo que establece el artículo 35. El Fondo Nacional de Colonización, a partir de instrumentos financieros como el fideicomiso y con las garantías de la recaudación, permite obtener financiamiento para la compra de tierra. Y esto nos parece una herramienta que tiene un potencial importante.

Por otra parte, puede captar una parte interesante de ahorro nacional -el de las AFAP o el de otros- y qué mejor que ese ahorro fuera colocado en tierras a nivel del país. Podría darse a través de empresas que han cotizado en bolsa. Creemos que desde el sector privado es importante que esta herramienta esté disponible y

pueda tener más de un fin. Por un lado, mejora la oferta de tierras para aumentar la escala o acceder a la tierra y a los medios de producción a los pequeños productores, hijos de productores o trabajadores del campo. Este instrumento permite que el ahorro nacional quede en el país y también un posicionamiento diferente del Estado y de la sociedad en su conjunto en materia de tenencia de la tierra.

Si analizamos la evolución del precio de la tierra, veremos que es casi impensable que se pueda acceder a ella de la forma tradicional. Por ejemplo, sería imposible que un productor lechero compre la tierra con dinero propio -si se trata de un predio mediano, hablamos de muchísimo dinero-: para decirlo pronto y claro, hoy no dan los números. Entonces, no se puede plantear la expansión del modelo de generación de unidades lecheras con el costo que hoy tiene la propiedad de la tierra.

Por lo tanto, este tipo de instrumentos son versiones a la uruguaya de formas de acceso a la tierra que, si bien la propiedad la puede tener un tercero, permiten tener un horizonte medianamente seguro de uso, en condiciones acordadas, convenidas en esos núcleos particularmente familiares. En ese sentido, advertimos que se trata de una herramienta moderna y que es de las cosas que pueden potenciar la acción.

Ahora bien, tan importante como este instrumento financiero, este fondo, que podrá permitir que se cumpla con el objetivo, es apuntar bien la mira a los destinatarios, a la gestión de los recursos y al conjunto de herramientas que se necesitan para radicar la familia en el campo. Sabemos que solo con la tierra es imposible que alguien -sobre todo siendo joven- se pueda radicar y desarrollar en el campo. Entonces, creemos que este es un instrumento válido, pero igualmente necesario es el conjunto de las políticas de colonización que permita consolidar experiencias asociativas e individuales, fundamentalmente, para evitar que la gente se vaya de la tierra y reinsertar a la que en algún momento estuvo radicada. También hay que apuntar a opciones de desarrollo de otros emprendimientos, como la tenencia de ganado sin tierra, grupos de trabajadores, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta lo que dijeron otras delegaciones que nos visitaron, ¿ustedes entienden que si se vuelcan US$ 100:000.000 se podría incidir en el mercado de tierras en el futuro, por más que esto se hiciera en etapas?

SEÑOR BUZZALINO.- ¿Usted dice si sería un aliciente para que la tierra se sobrevalúe?

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente.

SEÑOR LÓPEZ.- Si analizamos el conjunto de recursos que se volcó en la compra de tierras desde 2003 a fecha y el que se destinó en 2006- 2008, cuando se produjo el mayor aumento en el valor de la tierra, si bien US$ 100:000.000 es mucho dinero, pensamos que en varias etapas eso no incide. Y no incide, además, porque en el mercado de la tierra hay otros inversores interesados en adquirir un bien que cada vez tiene más competencia y, hasta ahora, se sigue valorizando. Pongo un ejemplo: hace muy poco tiempo, en Cerro Largo, un campo se vendió en US$ 60:000.000 y estoy hablando de una sola transacción. Resumiendo, no son ni más ni menos que otros US$ 100:000.000 que andarán en la vuelta; entonces, no creemos que tenga incidencia relativa. Inclusive, el precio de la tierra ha aumentado más por la especulación de algunos capitales extranjeros o "inversores" -entre comillas- que puedan haber venido a comprar por encima del valor que da la producción, que por lo que pueda incidir con sus compras en lo privado un instituto como este.

En ese sentido, creemos que no habría mayor riesgo; y si lo hubiera y el precio subiese algo -porque el Instituto intervino-, siempre es mucho más positivo que si hubiese subido por la intervención de capitales especuladores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes mencionaban el tema de la disponibilidad de fondos para determinado tipo de productores, como pequeños productores familiares, pero también se hacía mención a productores arrendatarios o a estudiantes que pudiesen tener la vocación de ingresar a la actividad. En este caso, quizás no cumplan muchas veces con los requisitos para ser colonos; sin embargo, tampoco estarían abarcados por este proyecto.

SEÑOR LÓPEZ.- A los estudiantes nunca los mencionamos. Nosotros hablamos de hijos de productores, de aumento de escala de algunos, de trabajadores del medio rural o tenedores de ganado sin tierra, es decir, trabajadores del campo que también tienen animales, porque hay otros tenedores de ganado sin tierra que son inversores.

Siempre prensamos que hay que tener prioridades. Y para una organización como la Comisión Nacional de Fomento Rural, si se nos pregunta, contestaríamos que en primera instancia preferimos priorizar a aquellos pequeños productores con problemas de escala, los que si no alcanzan determinada escala quizás se tengan que ir, o a sus hijos si necesitan ayuda para quedarse en el campo. Estamos hablando de productores familiares: nos parece que estas son prioridades a la hora de la adjudicación. Para otros sectores, que también tienen necesidades de escala -otro corte de productores- hay otros instrumentos como el fideicomiso lechero y diversas modalidades que se han planteado, como la del Banco de tierras. Hablamos de lo que pueda hacer Colonización a partir de la rentabilidad de sus explotaciones. La colonización desde el Instituto debe apuntar a esas franjas de productores que no pueden acceder a otro tipo de instrumentos que hoy están disponibles en el mercado.

Tal como dijimos al principio, creemos que hay varias cosas para hacer en el tema de la tierra: no hay una sola herramienta o instrumento que resuelva o encamine todas las situaciones vinculadas a un asunto tan complejo. Desde la Comisión Nacional de Fomento Rural y desde varias mesas de desarrollo -esto también se está trabajando con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca- hemos hecho un planteo al Instituto Nacional de Colonización sobre el artículo 35 de la Ley Nº 18.187, que hoy habilita a que predios de más de 500 hectáreas de Índice Coneat 100 sean ofertados al Instituto o estén a su disposición para que los pueda comprar. Concretamente, creemos que para algunas zonas ese piso de 500 hectáreas debería bajarse. Decimos esto porque en muchas zonas hoy el tema de la escala es crítico para una parte importante de los pequeños y medianos productores. Hablamos de la zona Sur -Canelones, Montevideo rural, San José: la cuenca lechera- donde todos sabemos que los predios son cada vez más escasos y hay muchos de 50, 100, 150 o 200 hectáreas que se están vendiendo -este es el promedio en muchas de esas zonas de producción- y el Instituto podría accionar sobre ellos, por lo que debería adecuarse ese piso de 500 hectáreas. No decimos que esto tenga que hacerse en todo el país, pero sí por lo menos en aquellas zonas en las que, por la división actual, muy pocos predios tienen más de 500 hectáreas -como ocurre en Canelones-; de todos modos, igual se sigue concentrando la tierra, comprando de a 50 hectáreas.

En este sentido, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tenía voluntad de trabajar en una propuesta de proyecto de ley, porque esto necesita trámite parlamentario. Asimismo, nos parece importantísimo decir que en muchas zonas productivas de nuestras sociedades de base -la Sociedad de Fomento Rural y otras organizaciones—hay un sentimiento fuerte en el sentido de que se pueda trabajar sobre esto, empezando por aquellas áreas prioritarias. En la medida en que avance y se cristalice este proyecto de ley, es preciso que por un lado el Instituto tenga los recursos y por otro, aquella herramienta que le permita trabajar en estos sectores donde la producción familiar es muy importante. En definitiva, es preciso tener al Instituto como testigo en esas zonas; de lo contrario, solamente con la acción privada, cada vez más se generará una mayor dicotomía entre la producción y la concentración.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Ya habíamos escuchado el planteo de la Comisión Nacional de Fomento Rural en cuanto a bajar los límites que prevé el artículo 35 de la Ley Nº 18.187: es cuestión de analizarlo. La pregunta es si ustedes pretenden que eso sea incluido en la iniciativa que estamos considerando o que sea materia de otro proyecto de ley, a fin de no complicar el tratamiento de este.

SEÑOR LÓPEZ.- Ustedes conocen mejor que nosotros los trámites parlamentarios, pero teniendo en cuenta el proceso de discusión que se generó en oportunidad del tratamiento de la propuesta de bajar de 1000 a 500 hectáreas -capaz que hoy no se debate, pero en aquel momento el tema tuvo mucha discusión-, capaz que sea "mejor pájaro en mano que cien volando", porque es importante concretar este instrumento. La otra iniciativa es otra cosa y también es buena; pero para no complicar y para que se puedan concretar las dos, quizás sea mejor que se hagan por separado. Si nos preguntan si estamos de acuerdo en poner las dos cosas juntas, si se aprueban les decimos que sí; pero eso no depende de nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de nuestros invitados con quienes nos mantendremos en contacto en los próximos tiempos para ver si podemos finalizar con el tratamiento de este proyecto de ley antes de fin de año.

Se levanta la reunión.